



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-449-SE14
SERVICIO DE ALIMENTACION .

Vallenar, 13 de Agosto de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 4230

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 48 de fecha 11 de Agosto de 2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Georgina Galleguillos M., María Torrejón A. y Andrea Mancilla T.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-449-SE14 Servicio de alimentación a Empresa Georgina del Rosario Galleguillos Madariaga Rut 7.714.299-1 por la suma de \$380.000.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-01-001-000-000 " Para personas", Área Gestión 3-23-23 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANÁS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/pph.-